

# **IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA** **COMERCIAL ERANUEVA S.A.**

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL ERANUEVA S.A." CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.**

En Guayaquil al vigésimo octavo día del mes de marzo del año dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas de la compañía "IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL ERANUEVA S.A." ubicada en la calle Carchi 703 y Av. 9 de Octubre Oficina 9 del Centro Comercial del Boulevard en la ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

La Señor Jhonatan Cevallos Villaroel dio lectura al siguiente orden del día:

### **Orden del día:**

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2013.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor **Miguel Ángel Alvarado Zúñiga** es propietario de \$400,00 (Cuatrocientos Dólares de Los Estados Unidos de América) que corresponden a Cuatrocientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La señor **Hui Zhang** es propietario de \$200,00 (Doscientos Dólares de Los Estados Unidos de América) que corresponden a Doscientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La señor **Zhenfeng Li** es propietario de \$200,00 (Doscientos Dólares de Los Estados Unidos de América) que corresponden a Doscientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

### **1) Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión el señor **Miguel Ángel Alvarado Zúñiga**, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jhonatan Cevallos Villaroel.

### **2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

**IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA**  
**COMERCIAL ERANUEVA S.A.**

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Cpa. Juan Macías Pérez sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013.

**3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2013;**

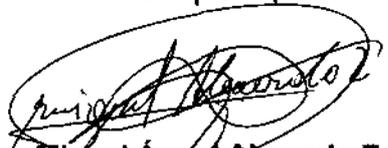
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

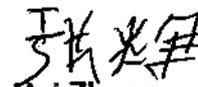
**4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2013.**

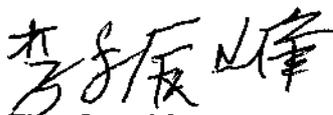
En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

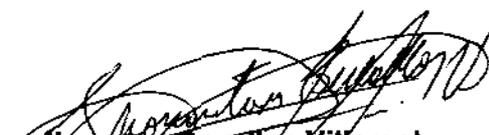
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.

  
**Miguel Angel Alvarado Z.**  
**PRÉSIDENTE DE LA JUNTA**

  
**Rui Zhang**  
**ACCIONISTA**

  
**Zhenfeng Li**  
**ACCIONISTA**

Con lo que termina la presente sesión; “IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL ERANUEVA S.A.” y el Secretario Ad-Hoc Jhonatan Cevallos Villaroel, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 28 del 2014.-

  
**Jhonatan Cevallos Villaroel**  
**SECRETARIO AD-HOC**